

2.200 lanares, 20 vacunos y 10 mayor. Tasación 222.100 pesetas. Tasas 16.811 pesetas.

Borreguiles de La Matanza, Fuente Villar, Galarde, Collaranzas y Los Pozos, para 1.575 lanares, 30 vacunos y 4 mayor, con 10 cerda. Tasación 129.080 pesetas. Tasas 22.670 pesetas.

Monte Garbey y Umbría número 60. Borregil de La Dehesa Azoquia y Urquijo, para 576 lanares, 50 vacunos y 50 mayor, con 10 cerda. Tasación 95.472 pesetas. Tasas 8.393 pesetas.

Monte Malmaterna número 62. Borreguil de Cebollera, Hoyo Oscuro, Hoyo Bellido y Hoyita y Hochernas, para 2.140 lanares, 25 vacunos y 17 mayor. Tasación 204.766 pesetas. Tasas 16.592 pesetas.

Borreguil de El Pino, Lombollano, Lastra San Millán y Frador, para 1.210 lanares, 25 vacunos, 16 mayor. Tasación 113.320 pesetas. Tasas 16.232 pesetas.

Monte Ninollas número 63. Borreguil de Ninollas, para 350 lanar, 30 vacunos y 50 mayor. Tasación 61.600 pesetas. Tasas 6.239 pesetas.

En cuanto a especies de ganado, pueden reducirse a vacuno o mayor o bien estas a lanar, todos o parte de los borreguiles, de acuerdo con lo autorizado por el ICONA.

La apertura de plicas presentadas, tendrá lugar transcurridos que hayan sido 15 minutos del comienzo de la subasta para cada aprovechamiento.

Igualmente se halla expuesto al Pliego de Condiciones Económico Administrativo, que ha de servir de base para cada aprovechamiento.

Viniegra de Abajo, a 29 de abril de 1983.

El Alcalde,

1325

### MANCOMUNIDAD FORMADA POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA DE LA SIERRA

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE CAZA

1189

La Mancomunidad formada por los Ayuntamientos de Villavelayo, Canales y Mansilla de la Sierra, con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA saca a subasta los aprovechamientos de caza que a continuación se relacionan:

Lote número 1.—Compuesto por 6 puestos para la caza de palomas, en el monte número 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de Herradura de los Charcones, por el espacio de tiempo comprendido por la O. G. de Vedas, siendo el precio base de licitación 180.000 pesetas, a razón de 30.000 pesetas por puesto y 18.331 pesetas de tasas.

Lote número 2.—Compuesto por 3 puestos para la caza de palomas, en el monte número 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de Alto de la Rasilla, por el espacio de tiempo comprendido en la O. G. de Vedas, siendo el precio base de licitación 18.000 pesetas, a razón de 6.000 pesetas por puesto y 3.701 pesetas de tasas.

Lote número 3.—Compuesto por 4 puestos para la caza de palomas, en el monte número 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de Pasada Gatón, por el espacio de tiempo comprendido en la O. G. de Vedas, siendo el precio base de licitación 16.000 pesetas, a razón de 4.000 pesetas por puesto y 3.533 pesetas de tasas.

Lote número 4.—Compuesto por 5 puestos para la caza de palomas, en el monte número 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de Collado de la Rasilla, por el espacio de tiempo comprendido en la O. G. de Vedas, siendo el precio base de licitación 30.000 pesetas, a razón de 10.000 pesetas por puesto y 6.389 pesetas de tasas.

Lote número 5.—Subasta de un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 9 y 10 de junio, acompañando al cazador los guardas de la reserva, siendo el precio base de licitación 50.000 pesetas.

Lote número 6.—Subasta de un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 9 y 10 de julio, acompañando al cazador los guardas de la reserva, siendo el precio base de licitación 50.000 pesetas.

Lote número 7.—Subasta de un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 5, 6 y 7 de agosto acompañando al cazador los guardas de la reserva, siendo el precio base de licitación 50.000 pesetas.

Lote número 8.—Subasta de un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 5, 6 y 7 de agosto, acompañando al cazador los guardas de la reserva siendo el precio base de licitación 50.000 pesetas.

Lote número 9.—Subasta de ocho batidas de jabalí en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

Polígono 1 día 16 de octubre.

" 5 día 30 de octubre.

" 4 día 20 de noviembre.

" 2 día 4 de diciembre.

" 17 día 8 de enero.

" 6 día 15 de enero.

" 16 día 29 de enero.

" 17 día 19 de febrero.

El precio base de licitación del referido lote es de 200.000 pesetas, a razón de 32.500 pesetas por batida.

Lote número 10.—Subasta de ocho batidas de jabalí en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

Polígono 3 día 16 de octubre.

" 6 día 6 de noviembre.

" 15 día 27 de noviembre.

" 17 día 11 de diciembre.

" 1 día 8 de enero.

" 4 día 29 de enero.

" 5 día 5 de febrero.

" 16 día 12 de febrero.

El precio base de licitación del referido lote es de 260.000 pesetas a razón de 32.500 pesetas por batida.

Lote número 11.—Subasta de ocho batidas de jabalí en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

Polígono 2 día 23 de octubre.

" 4 día 6 de noviembre.

" 16 día 20 de noviembre.

" 6 día 18 de diciembre.

" 18 día 15 de enero.

" 3 día 22 de enero.

" 15 día 5 de febrero.

" 1 día 19 de febrero.

El precio de licitación del referido lote es de 260.000 pesetas a razón de 32.500 pesetas por batida.

Lote número 12.—Subasta de siete batidas de jabalí en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

Polígono 3 día 30 de octubre.

" 1 día 13 de noviembre.

" 18 día 4 de diciembre.

" 16 día 18 de diciembre.

" 2 día 15 de enero.

" 17 día 22 de enero.

" 2 día 12 de febrero.

El precio base de licitación del referido lote es de 227.500 pesetas a razón de 32.500 pesetas por batida.

Las proposiciones u ofertas se harán en sobre cerrado y reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, acompañando de la declaración jurada de no estar inserto en los artículos 4 y 5 de la Ley de Contratación Municipal y carta de pago de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 del valor de la subasta, en concepto de fianza provisio-